

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **Procesadora de Alimentos Cía. Ltda. "PRODAL"**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones.

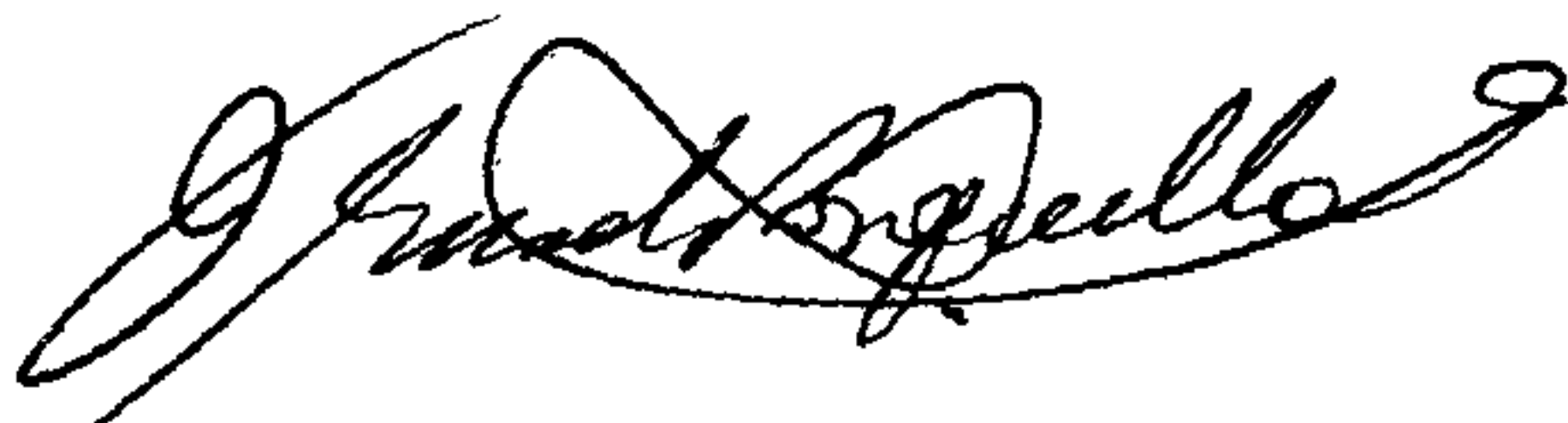
En el presente ejercicio la compañía ha generado ingresos por \$1.107.334,12 Obtenidos por la venta de Afrecho de Cebada, y al igual que en años anteriores se registran ingresos de Dividendos en Acciones que mantienen en el Banco Bolivariano por un valor de \$46.057,12 que le han permitido cubrir sus costos operativos y administrativos generando una utilidad de \$130.179,21.

La compañía canceló el préstamo que mantenía con el Banco Bolivariano.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **PRODAL CIA. LTDA.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de PRODAL S.A.



Guayaquil, Abril 10 del 2006